

4° ACTA DE SOLICITUD DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVA DE OFERTAS CONCURSO "IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SGE BASADOS EN ISO 50001"

En Santiago de Chile, siendo las 09:00 horas del día 22 de diciembre del año 2020, en las dependencias de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 7.1 de las Bases del concurso para contratar el servicio de "**IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SGE BASADOS EN ISO 50001**", cuyas Bases fueron publicadas en la página web de la Agencia (www.agenciase.org), se procede a levantar 4° Acta de Solicitud de Antecedentes Administrativa de Ofertas presentadas por los interesados, de acuerdo a las Bases de Concurso.

Suscriben la presente acta doña **CLAUDIA MUÑOZ FARIAS**, Jefa del Área Jurídica (S), doña **PAULA MIRANDA OLAVARRIA**, Jefa del Área de Administración y Finanzas y doña **FABIOLA HERNANDEZ HUAIQUIÑIR**, Encargada de Abastecimiento del Área de Administración y Finanzas, todos funcionarios de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

1. RECEPCIÓN DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el numeral 7 de las Bases del Concurso, se presentaron a este proceso licitatorio, los siguientes postulantes:

- **Empresa Consultora: ASESORIAS ASGREEN SpA; Empresa Beneficiaria: EMPRESA PORTURIA AUSTRAL.**
- **Empresa Consultora: EFIZITY INGENIERIA SpA; Empresa Beneficiaria: VULCO S.A.**
- **Empresa Consultora: ENERMAS SpA; Empresa Beneficiaria: EMPRESAS LA POLAR S.A.**
- **Empresa Consultora: ENERMAS SpA; Empresa Beneficiaria: MEGA FRIO CHILE S.A.**

1. PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA

De conformidad a lo establecido en el numeral 5.4. y 5.5 de las bases de concurso, fueron recepcionadas las propuestas técnicas y propuestas económicas de todos los oferentes, tal como se detalla a continuación:

- **Empresa Consultora: ASESORIAS ASGREEN SpA; Empresa Beneficiaria: EMPRESA PORTURIA AUSTRAL.** Presenta propuesta técnica y propuesta económica en tiempo y en forma.

- **Empresa Consultora: EFIZITY INGENIERIA SpA; Empresa Beneficiaria: VULCO S.A.** Presenta propuesta técnica y propuesta económica en tiempo y en forma.
- **Empresa Consultora: ENERMAS SpA; Empresa Beneficiaria: EMPRESAS LA POLAR S.A.** Presenta propuesta técnica y propuesta económica en tiempo y en forma.
- **Empresa Consultora: ENERMAS SpA; Empresa Beneficiaria: MEGA FRIO CHILE S.A.** Presenta propuesta técnica y propuesta económica en tiempo y en forma.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE LOS OFERENTES

De conformidad a lo establecido en el numeral 5.2.2. y 5.3 de las Bases del Concurso, fueron recepcionados los Antecedentes Administrativos de todos los oferentes, no obstante, lo anterior se requiere de las siguientes complementaciones:

- **Empresa Consultora: ASESORIAS ASGREEN SpA; Empresa Beneficiaria: EMPRESA PORTURIA AUSTRAL.**

1) Respecto de Empresa Consultora: ASESORIAS ASGREEN SpA.

- Copia de inscripción social emitida con todas las anotaciones marginales por el Conservado de Bienes Raíces respectivo con certificación de vigencia no superior a 90 días contados desde la fecha de cierre de postulación y con todas sus anotaciones marginales.

2) Respecto de Empresa Beneficiaria: EMPRESA PORTURIA AUSTRAL.

- Copia de la escritura de constitución de las entidades o equivalente.
- Copia de inscripción social emitida con todas las anotaciones marginales por el Conservado de Bienes Raíces respectivo con certificación de vigencia no superior a 90 días contados desde la fecha de cierre de postulación y con todas sus anotaciones marginales.
- Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el registro de comercio del Conservado de Bienes Raíces respectivo, de una antigüedad no superior a 90 días contados desde la fecha de cierre de la postulación.
- Copia de escritura donde consta la personería del o los representantes de la sociedad, con vigencia de antigüedad no superior a 90 días desde la fecha de cierre de la postulación.

- **Empresa Consultora: ENERMAS SpA; Empresa Beneficiaria: EMPRESAS LA POLAR S.A.**

1) Respecto de Empresa Consultora: ENERMAS SpA.

- Copia del Rol Único Tributario.

- **Empresa Consultora: ENERMAS SpA; Empresa Beneficiaria: MEGA FRIO CHILE S.A.**

1) Respecto de Empresa Consultora: ENERMAS SpA.

- Copia del Rol Único Tributario.

- Anexo 10.A. Listado de representantes que suscribirán el contrato.

3. Todos los antecedentes solicitados deben ser ingresados al correo electrónico industria@agenciase.org indicando en el asunto "Aclaratoria concurso IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SGE BASADOS EN ISO 50001" dentro del plazo máximo de 3 días corridos desde la publicación de la presente Acta.

4. CIERRE DE ACTA

Siendo las 10:00 horas, se pone término al proceso de Solicitud de Antecedentes Administrativos de postulaciones del Concurso. Firman,



CLAUDIA MUÑOZ FARIAS

Jefa del Área Jurídica

Agencia Chilena de Eficiencia Energética (S)



PAULA MIRANDA OLAVARRIA

Jefa del Área de Administración y Finanzas

Agencia Chilena de Eficiencia Energética



FABIOLA HERNANDEZ HUAQUIÑIR

Encargada de Abastecimiento

Agencia Chilena de Eficiencia Energética